



Concepción, 10 de junio de 2024.

REFERENCIA: APRUEBA RECURSOS PARA EL PROGRAMA “TRANSFERENCIA MICROEMPRESA E INCLUSION REGION DEL BIOBIO”, CON CARGO AL FNDR.

CERTIFICADO N°8165/o11

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe, del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión : Ordinaria N°11
Fecha : 07 de junio de 2024.
Lugar : Salón Gregorio de la Fuente, Edif. Gobierno Regional.

⇒ Conocida la propuesta del Presidente de la Comisión de Personas en situación de Discapacidad, don Leonidas Peña R., presentado por el Ejecutivo mediante:

⇒ Ord. N° 1828 de fecha 03.06.2024.

⇒ Así acordó: Aprobar recursos para el proyecto “Transferencia microempresa e inclusión región del Biobío”, código BIP 40059420-0, por un monto total de M\$6.262.290.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

⇒ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: Unanimidad.

A continuación, cumplo con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutive del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

IAU/agb





ORD. N° _____

ANT.: Presupuesto de Inversión Regional Región del Biobío, modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, aprobado por Ley de Presupuestos año 2024.

MAT.: Remite iniciativa evaluada por el Gobierno Regional del Biobío, tipología Programa

Concepción,

**DE: GOBERNADOR REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO
SR. RODRIGO DÍAZ WÖRNER**

A: CONSEJO REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO

Junto con saludar cordialmente, someto a consideración para vuestro análisis y sanción del Consejo Regional, la aprobación del financiamiento para la etapa de **EJECUCION** del programa que se indica, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

CÓDIGO BIP	ETAPA QUE POSTULA	NOMBRE DEL PROGRAMA	TERRITORIO	COSTO TOTAL FNDP (M\$)
40059420-0	EJECUCION	TRANSFERENCIA MICROEMPRESA E INCLUSION REGION DEL BIOBIO	REGION DEL BIOBIO	6.262.290

VALORES EN MONEDA PRESUPUESTARIA 2024

Para mayor información, se adjunta:

- Certificado de recomendación técnica
- Ficha IDI
- Minuta

Sin otro particular atentamente a usted,



Firmado por:
Rodrigo Gonzalo Díaz Wörner
Gobernador
Fecha: 03-06-2024 17:48 CLT
Gobierno Regional de la Región Bio Bío

- Distribución:**
- La Indicada.
 - Administrador Regional.
 - Div. de Planificación y Desarrollo Regional
 - Unidad Preinversión.
 - Oficina de Partes.

SARA BGAC IJVD



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/OLZ0P5-693>

CERTIFICADO DE RECOMENDACIÓN TÉCNICA N° 05
UNIDAD DE PREINVERSIÓN

Nombre	TRANSFERENCIA MICROEMPRESA E INCLUSIÓN REGIÓN DEL BIOBIO		
Institución Responsable	FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL (FOSIS)		
Tipo de iniciativa	PROGRAMA		
Código BIP	40059420-0		
Costos y fuentes de financiamiento	Fuente	Ítem	M\$
	FNDR	Contratación de programas	5.985
	FNDR	Consultorías	216.000
	FNDR	Gastos administrativos	61.290
	FNDR	Total FNDR	6.262.290
	Aporte propio	FOSIS	108.000
	Costo Total Programa		6.370.290

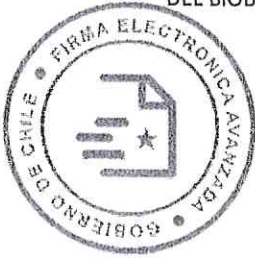
La Unidad de Preinversión, dependiente de la División de Planificación y Desarrollo Regional, del Gobierno Regional del Bío Bío, certifica haber analizado los documentos relativos a la iniciativa identificada en el cuadro superior y la recomienda técnicamente para su ejecución

Concepción, 3 de junio de 2024

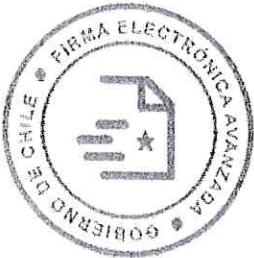
La recomendación técnica considera los siguientes documentos:

Nombre archivo	Fecha alta en SAGIR
FICHA IDI	03.06.2024
FORMULARIO N°2 MINUTA	

Todos contenidos en archivo comprimido WinRAR « TRANSFERENCIA MICROEMPRESA E INCLUSIÓN REGIÓN DEL BIOBIO. ».



Firmado por:
Rocío Constanza Gómez Landa
Profesional del Departamento de
Inversiones y Municipalidades
Fecha: 03-06-2024 17:33 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío



Firmado por:
Saúl Antonio Ríos Arriagada
Jefe Departamento de Inversión y
Municipalidades
Fecha: 03-06-2024 17:34 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/UIWBVH-283>



REPORTE FICHA-IDI
 PROCESO PRESUPUESTARIO 2024
 POSTULA A EJECUCION

Sin fecha postulación SNI
 Admisibilidad: -
 Sin fecha ingreso SNI



1. INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA : PROGRAMA
 CÓDIGO : 40059420-0
 NOMBRE : TRANSFERENCIA MICROEMPRESA E INCLUSIÓN REGIÓN DEL BIOBIO
 DESCRIPTOR : SIN DESCRIPTORES
 RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

RATE

2. ETAPA ACTUAL :
 :
 :
 PERFIL
 4. LOC. GEOGRÁFICA REGION DEL BIO BIO
 6. DISTRITO :
 8. PROYECTO REL. : 40030022 (COMPLEMENTARIO)
 9. SEIA : NO CORRESPONDE
 30163072 (COMPLEMENTARIO)

3. SECTOR/SUBSECTOR MULTISECTORIAL / INTERSUBSECTORIAL
 5. COMP. DE ANÁLISIS MULTISECTOR
 : REGIONAL
 7. CIRCUNSCRIPCIÓN :

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

SECTOR PRIORIZADO, QUE REQUIERE APOYO Y QUE CON LOS RECURSOS QUE CUENTA LA INSTITUCIÓN, NO SON SUFICIENTES PARA PRESTAR EL APOYO REAL REQUERIDO.
 EN LAS ANTERIORES ETAPAS A QUEDADO BASTANTE GENTE EN LISTA DE ESPERA, SIN CONSIDERAR A AQUELLOS QUE NO HAN PODIDO POSTULAR.
 SE REQUIERE UN PROGRAMA MÁS PERMANENTE EN EL TIEMPO Y QUE NO SE TENGA QUE ESTAR DEPENDIENDO AÑO A AÑO DE LA POSIBILIDAD DE CONTAR CON RECURSOS PARA APOYAR A ESTE GRUPO OBJETIVO.
 ES NECESARIO ADEMÁS REFORZAR AQUELLAS INICIATIVAS QUE YA FUERON APOYADAS Y AL DÍA DE HOY SIGUEN FUNCIONANDO, ESTÁN FORMALIZADAS Y REQUIEREN UN SEGUNDO APOYO PARA CONSOLIDARSE, TENIENDO PRESENTE QUE EL PRIMER APOYO EN TÉRMINOS DE RECURSOS, EN COMPARACIÓN COMO ESTÁ LA ECONOMÍA NO FUE MUCHO.

11. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA ETAPA

EL PROGRAMA MICROEMPRESA E INCLUSIÓN IV ETAPA PRESENTADO POR FOSIS REGIÓN DEL BIOBÍO, A SER DESARROLLADO POR MEDIO DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN EN 36 MESES, QUE BUSCA FORTALECER EMPRENDIMIENTOS DE LAS MICROEMPRESAS DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD (FÍSICA, SENSORIAL O MENTAL), O CUIDADORES DE PERSONAS EN ESTA SITUACIÓN, QUE VIVEN Y DESARROLLAN SU ACTIVIDAD EN LA REGIÓN DEL BIO BÍO, A TRAVÉS DE LA FORMULACIÓN DE UN PLAN DE NEGOCIO INDIVIDUAL, Y SU FINANCIAMIENTO POR UN 1.500.000 PESOS, BRINDANDO CAPACITACIÓN, ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA SEGÚN CADA PLAN DE NEGOCIO A 3.000 PERSONAS (1.000 POR CADA AÑO).

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : NUEVA



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
 Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/UIWBVH-283>
 Versión 7.0624

14. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2023	Solicitado para el año 2024	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	M\$	0	43.800	172.200	216.000
F.N.D.R.	CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA	M\$	0	2.108.400	3.876.600	5.985.000
F.N.D.R.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	M\$	0	15.200	46.090	61.290
Total			0	2.167.400	4.094.890	6.262.290

Moneda Presupuesto 2024 / Factor: 163.432

Tipo de Cambio: \$850.25/\$US

FECHA CREACIÓN 29/11/2023
15. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 24/05/2024

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$) (MUS\$)	
CONSULTORÍAS	36 Meses	may / Año 01	may / Año 04	216.000	
CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA	36 Meses	may / Año 01	may / Año 04	5.985.000	
GASTOS ADMINISTRATIVOS	36 Meses	may / Año 01	may / Año 04	61.290	
TOTAL				6.262.290	

Moneda Presupuesto 2024 / Factor: 163.432

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto	Costo total etapa programada	
RECURSOS PROPIOS	108.000		
APORTE BENEFICIARIOS	450.000		
Total	558.000	6.608.549	

16. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.

Recepción	Fecha	Institución Responsable
-----------	-------	-------------------------

17. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis
------	-----------	-------	-------------------------

18. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:

19. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Institución Formuladora de la Etapa	FONDO DE SOLIDARIDAD INVERSION SOCIAL FOSIS REGION DEL BIO BIO
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DEL BIO BIO
Instituciones Técnicas	FONDO DE SOLIDARIDAD INVERSION SOCIAL FOSIS REGION DEL BIO BIO



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/UIWBVH-283>

Versión 7.0624

20. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA

Fecha de la Información	25/04/2024	Duración	36 Meses
Beneficiarios Directos	Hombres : 600		
	Mujeres : 2.400		
	Total : 3.000		
Indicadores del Resultado			
Propósito	Mejorar la Productividad y la Comercialización de las Microempresas de personas en situación de Discapacidad o sus cuidadores		
Indicadores de Propósito	1.- Personas en situación de Discapacidad o sus cuidadores que se dedican a Actividades Económicas mejoran el manejo productivo y comercial de sus unidades económicas, y por ende, alcanzan mejores niveles de ingreso al final del programa 2.- Beneficiarios Conformes con la ejecución del Programa. 3.- Ejecución presupuestaria/ Presupuesto del programa.		
Componentes	Componente 1 Financiamiento Individual (Capital Semilla) Componente 2 Capacitación (Empresarial y Tributaria) Componente 3 Asesoría y acompañamiento al Plan de Negocio		
Indicadores de	C1.1. Puesta en marcha, difusión e inscripción de las personas, para el programa. C1.2. Preselección y asesoramiento del Plan de Negocio. C1.3 Usuarios beneficiados con la implementación del programa. C1.4 Costo Unitario del Componente C1.5. Gasto del Componente / Presupuesto del Componente C1.6. Nivel Satisfacción de Beneficiarios del Programa con la capacitación, asesoría y gestión de recursos de inversión para el financiamiento de unidades productivas C2.1. Beneficiarios del Programa con la capacitación. C2.2. Beneficiarios del Programa con Formalización. C3.1. Beneficiarios del Programa con Asesoría. C3.2. Beneficiarios del Programa con Acompañamiento.		

21. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROGRAMA PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento

Año IDI	Rate	Pagado Años Anteriores (M\$)	Solicitado Año (M\$)	Solicitado años siguientes (M\$)	Costo Total (MUS\$)

B. Ejecución Presupuestaria

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total

22. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
ATILIO ALLEN GONZALEZ	FONDO DE SOLIDARIDAD INVERSION SOCIAL FOSIS REGION DEL BIO BIO	PROFESIONAL APOYO	41-227765	aallen@fosis.cl



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/UIWBVH-283>

Versión 7.0624

FORMULARIO N°2: MINUTA PROGRAMA

NOMBRE PROGRAMA	TRANSFERENCIA A LA MICROEMPRESA E INCLUSIÓN REGION DEL BIOBÍO	
CÓDIGO BIP		
COMUNA (S)	Provincias: Arauco, Biobío, Concepción Comunas: Las 33 comunas de la Región. 3.000 personas distribuidas en las 33 comunas	
UNIDAD EJECUTORA	FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL	
MONTO TOTAL DE LA INVERSION	FNDR	M\$ 6.262.290
	Otros Aportes	M\$ 558.000
	Total	M\$ 6.820.290
DURACIÓN DEL PROGRAMA	36 MESES	
POBLACIÓN OBJETIVO	Personas en situación de Discapacidad (PsD) y/o Cuidadores a cargo de una persona en situación discapacidad, que desarrollen o estén en condiciones de iniciar una actividad productiva y comercial en la Región del Biobío.	
NUMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS	3.000	
PROPÓSITO DEL PROGRAMA	Mejorar el Manejo Productivo y Comercial de las Microempresas de personas en situación de Discapacidad o sus cuidadores	
COMPONENTES	Componente 1 Financiamiento Individual (Capital Semilla) Componente 2 Capacitación Empresarial y Tributaria Componente 3 Asesoría y acompañamiento al Plan de Negocio en lo Productivo Financiero y Psicosocial.	



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/UIWBVH-283>

RELEVANCIA PARA LA
REGIÓN

El Programa Microempresa e Inclusión IV Etapa presentado por Fosis Región del Biobío, a ser desarrollado en 36 Meses, busca fortalecer Emprendimientos de las Microempresas de Personas en situación de Discapacidad (Física, Sensorial o Mental), o cuidadores de personas en esta situación de discapacidad.

El programa atenderá a 3.000 personas (1.000 por año) que estén dispuestos a emprender una idea de negocio, con la real intención de formalizar su iniciativa o tengan una actividad en funcionamiento, formalizada o no; con el objetivo de lograr que se transformen en iniciativas sustentables en el tiempo y que puedan tener competitividad en el mundo de los negocios, posibilitando el posicionamiento en mercados actuales y/o nuevos, de los bienes y servicios ofrecidos por ellos/as, para que puedan establecer circuitos de comercialización, estableciendo así un mejoramiento y calidad en lo que desarrollan (construcción de mapas de nichos de mercado, encadenamientos productivos u otros) y porque no decirlo reactiven y fortalezcan con su aporte productivo la Economía.

En resumen, el proyecto permitirá el manejo productivo y comercial sustentable de las actividades de personas en situación de discapacidad, lo que se traducirá en la generación de autoempleos, aumento del nivel socioeconómico y/o ingresos, mejoramiento de la situación económica de las familias, mayor competitividad en el mercado, aumento de la fuerza laboral y emprendedora local.

Lo anterior, conllevará al mejoramiento de la calidad de vida de las familias en situación de discapacidad, disminución del nivel de pobreza y vulnerabilidad; a través del fortalecimiento de las actividades emprendedoras de las Personas en Situación de Discapacidad.

Para el logro de los anterior cada persona recibirá:

- 1.- Capital semilla en bienes y materiales por \$1.500.000
- 2.- Capacitación
Resumen taller
 - Taller de Motivación y Emprendimiento. (4 hrs.)
 - Taller de Comercialización. (4 hrs.)
 - Taller Planes de Negocio. (8 hrs.)
 - Taller de Gestión Administrativa. (4 hrs.)
 - Taller de Formalización Empresarial y Tributaria. (4 hrs.)
- 3.- Asesoría y Acompañamiento, en lo Productivo, Financiero y Psicosocial
- 4.- Servicios de Cuidado Infantil.
- 5.- Servicios de Interprete en Lengua de Señas para las personas Sordas.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/UIWBVH-283>

	En cada Plan de Negocio deberá establecerse claramente en que se invertirá el millón de pesos y en ningún caso se entregará el dinero, lo que se entregará son los bienes que se compren con este recurso. Con respecto a la capacitación, asesoría y acompañamiento en el Plan de Trabajo que se elabore con cada uno de ellos quedará establecido en qué consistirá cada uno de estos beneficios.
Requisitos específicos para calificar como beneficiario de la iniciativa.	1. Personas con Discapacidad (PcD), inscritas en el Registro Nacional de la Discapacidad (en adelante: RND vigente), mayores de 18 años. 2. Personas sin situación de discapacidad, que tengan bajo su cuidado: - PcD en situación de dependencia con RND vigente. - Niño(a) en situación de discapacidad menor de 6 años, el cual queda exceptuado de la inscripción en el RND de acuerdo al artículo 70 de la Ley N° 20.422, siendo suficiente, la presentación de un Informe que contenga la determinación diagnóstica del médico tratante y un plan de tratamiento que acredite la situación de discapacidad. - Adultos Mayores con dependencia. 3. Desarrollo de la actividad y domicilio del postulante en la Región del Biobío. 4. Contar con Registro Social de Hogar menor o igual al 60% o Ficha Social, con la que se demuestre su vulnerabilidad, según orientaciones de Fosis. 5. Idea de Proyecto factible de ser Financiada. 6. Efectuar un aporte mínimo de un 10% del monto del financiamiento. (Este aporte será destinado para complementar las inversiones que se realicen en el Plan de Negocio, compra de bienes, insumos, maquinarias herramientas, mano de obra, otros, es decir, se invierte en su propia iniciativa en recursos o aportes). Se considerará la familia como unidad de intervención, como una forma de evitar la concentración de beneficios (Un beneficio por familia). El cuidador a cargo de una persona en situación de discapacidad en situación de dependencia deberá acreditarlo mediante una Declaración Jurada Simple y certificado de residencia de ambos.



14. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2023	Solicitado para el año 2024	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	M\$	0	43.800	172.200	216.000
F.N.D.R.	CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA	M\$	0	2.108.400	3.876.600	5.985.000
F.N.D.R.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	M\$	0	15.200	46.090	61.290
Total			0	2.167.400	4.094.890	6.262.290

Moneda Presupuesto 2024 / Factor: 163.432

Tipo de Cambio: \$850.25/\$US

FECHA CREACIÓN 29/11/2023

15. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 24/05/2024

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$) (MUS\$)	
CONSULTORÍAS	36 Meses	may / Año 01	may / Año 04	216.000	
CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA	36 Meses	may / Año 01	may / Año 04	5.985.000	
GASTOS ADMINISTRATIVOS	36 Meses	may / Año 01	may / Año 04	61.290	
TOTAL				6.262.290	

Moneda Presupuesto 2024 / Factor: 163.432

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto
RECURSOS PROPIOS	108.000
APORTE BENEFICIARIOS	450.000
Total	558.000

Costo total etapa programada
6.608.549

16. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.

Recepción	Fecha	Institución Responsable
-----------	-------	-------------------------

17. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis
------	-----------	-------	-------------------------

18. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:

19. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Institución Formuladora de la Etapa	FONDO DE SOLIDARIDAD INVERSION SOCIAL FOSIS REGION DEL BIO BIO
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DEL BIO BIO
Instituciones Técnicas	FONDO DE SOLIDARIDAD INVERSION SOCIAL FOSIS REGION DEL BIO BIO



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/UIWBVH-283>

Versión 7.0624

20. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA

Fecha de la Información	25/04/2024	Duración	36 Meses
Beneficiarios Directos	Hombres : 600		
	Mujeres : 2.400		
	Total : 3.000		
Indicadores del Resultado			
Propósito	Mejorar la Productividad y la Comercialización de las Microempresas de personas en situación de Discapacidad o sus cuidadores		
Indicadores de Propósito	1.- Personas en situación de Discapacidad o sus cuidadores que se dedican a Actividades Económicas mejoran el manejo productivo y comercial de sus unidades económicas, y por ende, alcanzan mejores niveles de ingreso al final del programa 2.- Beneficiarios Conformes con la ejecución del Programa. 3.- Ejecución presupuestaria/ Presupuesto del programa.		
Componentes	Componente 1 Financiamiento Individual (Capital Semilla) Componente 2 Capacitación (Empresarial y Tributaria) Componente 3 Asesoría y acompañamiento al Plan de Negocio		
Indicadores de	C1.1. Puesta en marcha, difusión e inscripción de las personas, para el programa. C1.2. Preselección y asesoramiento del Plan de Negocio. C1.3 Usuarios beneficiados con la implementación del programa. C1.4 Costo Unitario del Componente C1.5. Gasto del Componente / Presupuesto del Componente C1.6. Nivel Satisfacción de Beneficiarios del Programa con la capacitación, asesoría y gestión de recursos de inversión para el financiamiento de unidades productivas C2.1. Beneficiarios del Programa con la capacitación. C2.2. Beneficiarios del Programa con Formalización. C3.1. Beneficiarios del Programa con Asesoría. C3.2. Beneficiarios del Programa con Acompañamiento.		

21. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROGRAMA PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento						
Año IDI	Rate	Pagado Años Anteriores (M\$)	Solicitado Año (M\$)	Solicitado Año (MUS\$)	Solicitado años siguientes (M\$)	Solicitado años siguientes (MUS\$)
						Costo Total (MUS\$)
		(M\$)	(MUS\$)	(M\$)	(MUS\$)	(MUS\$)

B. Ejecución Presupuestaria						
Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total	

22. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
ATILIO ALLEN GONZALEZ	FONDO DE SOLIDARIDAD INVERSION SOCIAL FOSIS REGION DEL BIO BIO	PROFESIONAL APOYO	41-227765	aallen@fosis.cl



FORMULARIO N°2: MINUTA PROGRAMA

NOMBRE PROGRAMA	TRANSFERENCIA A LA MICROEMPRESA E INCLUSIÓN REGION DEL BIOBÍO	
CÓDIGO BIP		
COMUNA (S)	Provincias: Arauco, Biobío, Concepción Comunas: Las 33 comunas de la Región. 3.000 personas distribuidas en las 33 comunas	
UNIDAD EJECUTORA	FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL	
MONTO TOTAL DE LA INVERSION	FNDR	M\$ 6.262.290
	Otros Aportes	M\$ 558.000
	Total	M\$ 6.820.290
DURACIÓN DEL PROGRAMA	36 MESES	
POBLACIÓN OBJETIVO	Personas en situación de Discapacidad (PsD) y/o Cuidadores a cargo de una persona en situación discapacidad, que desarrollen o estén en condiciones de iniciar una actividad productiva y comercial en la Región del Biobío.	
NUMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS	3.000	
PROPÓSITO DEL PROGRAMA	Mejorar el Manejo Productivo y Comercial de las Microempresas de personas en situación de Discapacidad o sus cuidadores	
COMPONENTES	Componente 1 Financiamiento Individual (Capital Semilla) Componente 2 Capacitación Empresarial y Tributaria Componente 3 Asesoría y acompañamiento al Plan de Negocio en lo Productivo Financiero y Psicosocial.	



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/UIWBVH-283>

RELEVANCIA PARA LA
REGIÓN

El Programa Microempresa e Inclusión IV Etapa presentado por Fosis Región del Biobío, a ser desarrollado en 36 Meses, busca fortalecer Emprendimientos de las Microempresas de Personas en situación de Discapacidad (Física, Sensorial o Mental), o cuidadores de personas en esta situación de discapacidad.

El programa atenderá a 3.000 personas (1.000 por año) que estén dispuestos a emprender una idea de negocio, con la real intención de formalizar su iniciativa o tengan una actividad en funcionamiento, formalizada o no; con el objetivo de lograr que se transformen en iniciativas sustentables en el tiempo y que puedan tener competitividad en el mundo de los negocios, posibilitando el posicionamiento en mercados actuales y/o nuevos, de los bienes y servicios ofrecidos por ellos/as, para que puedan establecer circuitos de comercialización, estableciendo así un mejoramiento y calidad en lo que desarrollan (construcción de mapas de nichos de mercado, encadenamientos productivos u otros) y porque no decirlo reactiven y fortalezcan con su aporte productivo la Economía.

En resumen, el proyecto permitirá el manejo productivo y comercial sustentable de las actividades de personas en situación de discapacidad, lo que se traducirá en la generación de autoempleos, aumento del nivel socioeconómico y/o ingresos, mejoramiento de la situación económica de las familias, mayor competitividad en el mercado, aumento de la fuerza laboral y emprendedora local.

Lo anterior, conllevará al mejoramiento de la calidad de vida de las familias en situación de discapacidad, disminución del nivel de pobreza y vulnerabilidad; a través del fortalecimiento de las actividades emprendedoras de las Personas en Situación de Discapacidad.

Para el logro de los anterior cada persona recibirá:

- 1.- Capital semilla en bienes y materiales por \$1.500.000
- 2.- Capacitación
Resumen taller
 - Taller de Motivación y Emprendimiento. (4 hrs.)
 - Taller de Comercialización. (4 hrs.)
 - Taller Planes de Negocio. (8 hrs.)
 - Taller de Gestión Administrativa. (4 hrs.)
 - Taller de Formalización Empresarial y Tributaria. (4 hrs.)
- 3.- Asesoría y Acompañamiento, en lo Productivo, Financiero y Psicosocial
- 4.- Servicios de Cuidado Infantil.
- 5.- Servicios de Interprete en Lengua de Señas para las personas Sordas.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/UIWBVH-283>

	En cada Plan de Negocio deberá establecerse claramente en que se invertirá el millón de pesos y en ningún caso se entregará el dinero, lo que se entregará son los bienes que se compren con este recurso. Con respecto a la capacitación, asesoría y acompañamiento en el Plan de Trabajo que se elabore con cada uno de ellos quedará establecido en qué consistirá cada uno de estos beneficios.
Requisitos específicos para calificar como beneficiario de la iniciativa.	1. Personas con Discapacidad (PcD), inscritas en el Registro Nacional de la Discapacidad (en adelante: RND vigente), mayores de 18 años. 2. Personas sin situación de discapacidad, que tengan bajo su cuidado: - PcD en situación de dependencia con RND vigente. - Niño(a) en situación de discapacidad menor de 6 años, el cual queda exceptuado de la inscripción en el RND de acuerdo al artículo 70 de la Ley N° 20.422, siendo suficiente, la presentación de un Informe que contenga la determinación diagnóstica del médico tratante y un plan de tratamiento que acredite la situación de discapacidad. - Adultos Mayores con dependencia. 3. Desarrollo de la actividad y domicilio del postulante en la Región del Biobío. 4. Contar con Registro Social de Hogar menor o igual al 60% o Ficha Social, con la que se demuestre su vulnerabilidad, según orientaciones de Fosis. 5. Idea de Proyecto factible de ser Financiada. 6. Efectuar un aporte mínimo de un 10% del monto del financiamiento. (Este aporte será destinado para complementar las inversiones que se realicen en el Plan de Negocio, compra de bienes, insumos, maquinarias herramientas, mano de obra, otros, es decir, se invierte en su propia iniciativa en recursos o aportes). Se considerará la familia como unidad de intervención, como una forma de evitar la concentración de beneficios (Un beneficio por familia). El cuidador a cargo de una persona en situación de discapacidad en situación de dependencia deberá acreditarlo mediante una Declaración Jurada Simple y certificado de residencia de ambos.

